

**BIBLIOTECAS SEGURAS**  
**Plan de acción desescalada**  
**BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE HUESCA**

Bibliotecas seguras está basado en el documento *Recomendaciones: condiciones para la reapertura de servicios al público en las bibliotecas ubicadas en territorios en fases 0, 1 y 2.* . Ministerio de Cultura y Deporte, Madrid, 17 de mayo de 2020

## 1. Horario

Las bibliotecas Municipales de Huesca reabrirán al público garantizando todas las medidas de seguridad y prevención recomendadas por las autoridades sanitarias.

El horario de apertura es el siguiente:

- Biblioteca A. Durán Gudiol:
  - Mañanas: de lunes a viernes de 9,30 h. a 14,00 h.
  - Tardes: martes y jueves de 16,30 h. a 20,30 h.
- Biblioteca R. J. Sender
  - Mañanas: de lunes a viernes de 9,30 h. a 14,00 h.

## 2. Servicios presenciales

Los servicios presenciales que se ofrecen son:

- Servicio de préstamo
- Servicio de devoluciones
- Servicio de acceso a Internet y reprografía

El resto de servicios se irán ofreciendo conforme a las recomendaciones que dicte el Ministerio de Cultura y Deporte para las siguientes fases siempre y cuando se puedan garantizar las medidas de higiene y desinfección de los espacios bibliotecarios, mobiliario, ordenadores, etc.

## 3. Recomendaciones de acceso a la biblioteca

- Usa el jabón desinfectante antes de entrar.
- Usa mascarilla dentro de la biblioteca.
- Mantén la distancia de seguridad señalizada: 2 metros distancia interpersonal y un metro del mostrador.
- Accede a la biblioteca tú solo (excepto casos excepcionales de acompañamiento a dependientes, menores y discapacitados).
- Respeta los itinerarios de entrada y de salida señalizados.
- Evita tocar mobiliario, paredes, pomos etc de la biblioteca.

## 4. Servicio de préstamo

- Queda prohibido el acceso a la colección a todos los usuarios.
- Las peticiones de préstamo se harán de la siguiente manera:
  - Por correo electrónico
  - Por teléfono
  - En la propia biblioteca. Se dispondrán de lotes de documentos por edades y estanterías expositivas para visualizar los documentos.
- Biblioteca A. Durán Gudiol
  - Correo electrónico: [prestamoduran@huesca.es](mailto:prestamoduran@huesca.es) (indicando título de los documentos, número del carné de bibliotecas y titular)
  - Teléfono: llamando al 974 220549

- Biblioteca Ramón. J. Sender
  - Correo electrónico: [prestamosender@huesca.es](mailto:prestamosender@huesca.es) (indicando título de los documentos, número del carné de bibliotecas y titular)
  - Teléfono: llamando al 974243760

## 5. Servicio de devoluciones

### 5.1 Devoluciones en el buzón exterior:

- Se empleará el buzón exterior en estas circunstancias:
  - A) Si la biblioteca está cerrada al público.
  - B) Si la biblioteca está abierta y no se va a hacer uso del servicio de préstamo.

### 5.2 Devoluciones en la biblioteca:

- Los documentos se entregarán al personal bibliotecario para proceder a su devolución y traslado a la sala de cuarentena.

## 6. Servicio de acceso a Internet y reprografía

Las Bibliotecas Municipales de Huesca activan el servicio de acceso a Internet, garantizando la distancia de seguridad entre usuarios y la desinfección de los equipos después de cada uso por parte del personal de limpieza y siempre que se de el servicio en su horario de trabajo.

### Normas de uso:

#### 6.1 Higiene:

- Será obligatorio el uso del jabón hidroalcohólico antes del uso.
- Será obligatorio el uso de mascarilla.
- Todos los equipos, incluida mesa y silla serán desinfectados por el personal de limpieza después de cada uso.

#### 6.2 Acceso:

- Para acceder al servicio hay que mostrar tu tarjeta de biblioteca.
- Solo podrá hacer uso del servicio una persona por ordenador
- Sólo podrán hacer uso los mayores de 12 años
- Queda excluido el servicio en la biblioteca infantil R. J. Sender.

#### 6.3 Reservas:

- La reserva de ordenador se efectuará por teléfono o en la propia biblioteca municipal.
- Se establecerán reservas de una hora de duración pudiendo ampliar el uso siempre y cuando no esté reservado el ordenador la siguiente hora.
- Se anulará la reserva si se acude con un retraso de 10 m y hay reservas en espera de ese ordenador.

#### 6.4 Impresiones y escaneado

- Se permiten las impresiones y escaneado según precios de la ordenanza municipal para cuestiones relacionadas con la administración, la educación o el trabajo.